

En pocas horas se han formado dos gobiernos en Cataluña

Medidas de prevención y defensa contra la plaga de la langosta

ORDEN

Con el fin de adoptar las medidas de prevención adecuadas que en todo momento requieran los trabajos necesarios para la defensa contra la plaga de la langosta, y el amparo de la vigente Ley de Plagas del Campo de 21 de mayo de 1926, he acordado:

Primero. Los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas Locales de Información Agrícola, convocarán a éstas al siguiente día de publicada esta Orden en el "Boletín Oficial" de la respectiva provincia, para dar inmediato cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de Plagas del Campo, estableciendo el oportuno servicio de vigilancia y comunicando, con carácter de urgencia, la existencia de la plaga a los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas, como Delegados de los Gobernadores civiles, para tal servicio.

Serán objeto de especial vigilancia las cañadas, cordales y veredas, así como los terrenos baldíos y de propios.

Segundo. Los propietarios y colonos, los Ingenieros y sus Ayudantes, la Guardia civil, los Guardas municipales de campo, los Guardas jurados, el personal de Guardia Forestal y cuantos tengan a su cargo servicios de custodia y vigilancia rural, quedan obligados, en armonía con el artículo tercero de la Ley, a dar conocimiento de la existencia de la plaga a las Juntas Locales, para así facilitar su actuación.

Además de este conocimiento o denuncia, los propietarios o colonos efectuarán obligatoriamente, antes del 15 de agosto próximo, declaración ante la Junta respectiva de las hectáreas que en las fincas que administran, explotan o intervengan estén infectadas por existir avocación de langosta, indicando a su vez si están dispuestos a realizar por su cuenta los trabajos de extinción por contar con medios para ello.

A los efectos de la declaración de terrenos invadidos y demás obligaciones que impone la Ley, los funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado, así como los Ayuntamientos y Empresas de Ferrocarriles, por cuanto sean de su propiedad, concesión o administración, observarán también el más exacto cumplimiento conforme a lo establecido en los artículos 75, 78, 82 y demás concordantes de la Ley.

Tercero. Las Juntas Locales procederán con la mayor escrupulosidad al acotamiento de terrenos infectados para que en todo momento pueda ser comprobado por el personal Agronómico, debiendo cumplimentar también en todas sus partes lo dispuesto en el capítulo tercero de la Ley de Plaga, especialmente en los artículos 63, 65 y 68 según dispone la Orden de 16 de mayo de 1926, aclaratoria de los mismos.

Cuarto. Tan pronto como los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas reciban denuncias de las Juntas Locales, procederán con el personal agronómico a sus órdenes a la comprobación de los terrenos denunciados y acotados por las Juntas por contener germen de langosta, para con el auxilio de las mismas, facilitar primero, y exigir después, conforme previene el artículo 60 de la Ley, a los propietarios y colonos en su caso, la declaración a que hace referencia el apartado segundo de esta Orden, pues de no hacer tal declaración de terreno infectado, incurrirán aquéllos en falta que mencionado artículo 60 sanciona con la multa de 50 a 500 pesetas.

Quinto. Las Juntas Locales de información agrícola formularán una relación de lugares y fincas denunciadas por contener plaga de langosta, detallando por cada uno lo siguiente:

- Nombre del lugar.
- Denominación de la finca.
- Nombre del propietario y del colono, aparcerero o usuarios.
- Cultivos o aprovechamientos a que se dedica.
- Superficie denunciada y acotada por contener avocación de langosta.

En lo que respecta a las cañadas, veredas o cordales, así como en los terrenos baldíos y de propios y en los intervenidos por los Servicios de Reforma Agraria se hará constar tal circunstancia.

La relación mencionada se remitirá y se remitirá por cada Junta a la Jefatura de la Sección Agronómica antes del día 31 de agosto próximo, la que a su vez elevará a la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola un resumen de citadas relaciones antes del 15 de septiembre siguiente.

Sexto. Considerando los trabajos de vigilancia y acotamiento de los terrenos infectados como preparatorios de la campaña de extinción, los gastos serán incluidos en el Presupuesto que autoriza a formular los artículos 70 y 71 de la Ley de Plagas, y cuya confección será obligatoria en los términos municipales en los que se compruebe la plaga.

La relación de gastos que podrán acreditar las Juntas Locales para el servicio de vigilancia, reconoci-

miento y acotado de terrenos infectados y notificaciones necesarias, que darán limitadas a los jornales estrictamente necesarios de guardas, capataces, obreros y delegados, y a los gastos de material indispensable, cuya cuantía deberá fijarse teniendo presente la importancia de la plaga, extensión del término y riqueza imponible del mismo.

Las Juntas Locales remitirán la propuesta de dichos gastos a la Sección Agronómica Provincial, para una vez informada por ésta en el plazo de tres días, someterla a la aprobación del Gobernador Civil, quien resolverá dentro de los ocho días siguientes.

No obstante la resolución que proceda y sin esperar a su resultado las Juntas no podrán demorar por motivo alguno el servicio de vigilancia a que están obligadas por ley y la negligencia o abandono en el cumplimiento de sus deberes serán sancionados con la multa de 100 a 500 pesetas, que determina el artículo 58.

La cuota del Presupuesto que correspondiera a terrenos intervenidos por los Servicios de Reforma Agraria será satisfecha por éstos, sin perjuicio de la liquidación que proceda con los propietarios o usuarios en su caso.

Séptimo. Cuando por las Juntas Locales, propietarios o colonos, funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado o intervenidos por éste, Ayuntamientos o Empresas no se cumplan los preceptos vi-

gentes en las instrucciones oportunas, el Jefe de la Sección Agronómica informará al Gobernador Civil de los casos de infracción proponiendo las adecuadas sanciones, de todo lo cual dará cuenta a esta Comisión.

Octavo. Por los señores Gobernadores Civiles, se procederá a dar publicidad de la presente Orden en el "Boletín Oficial" de la provincia, quedando facultado para imponer a los que no cumplan los terminantes preceptos de la Ley cuantas sanciones autoriza la vigente legislación.

Noveno. Por los Ingenieros Jefes de las respectivas Secciones Agronómicas, se remitirá a la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, al terminar la campaña actual de primavera, la relación, por términos municipales, de las fincas en que hubo avivación y difusión de la plaga, trabajos realizados, resultado de los mismos, y demás observaciones de interés, haciendo constar a la vez la intensidad de la plaga y daños que hubiere causado con estudio comparativo de la registrada en años anteriores.

Dios guarde a V. E. muchos años. —Burgos 22 de junio de 1937.—El Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo.

Señores Gobernadores Civiles e Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas.

A las mujeres de Zamora

Se ha confiado a las mujeres de Zamora, el honroso encargo de confeccionar sombreros para nuestros valerosos soldados, sombreros anchos y ligeros que les proporcionen un alivio contra los rigores estivales.

Ninguna mujer de Zamora puede dejar de colaborar en esta obra a que la invita nuestro glorioso Ejército.

Una sencilla explicación que se le dará en el Comité Femenino de la Asociación Patronal, donde se

le facilitarán además todos los ingredientes necesarios, bastará para instruírla. Y la mujer obrera, la que no puede prescindir de su jornal, pese a sus anhelos patrióticos, encontrará en esta labor un medio remunerado de servir a la Santa Cruzada que España se ha impuesto.

Todas las mujeres de Zamora son necesarias. Que ninguna falte a este requerimiento de nuestro admirable Ejército.

¡Arriba España!

Nuevo horario de trenes para esta capital

Por reciente disposición de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, a partir del día de hoy, el horario de trenes de Zamora, será el siguiente:

CORREO: dirección Medina: saldrá a las 6:40 de la mañana, para regresar a las 6:25 de la tarde.

CORREO: dirección Astorga: saldrá a las 10 de la noche y regresará a las 6:15 de la mañana.

CORREO: dirección Plasencia: saldrá a las 6:06 de la mañana para

regresar a las 9:41 de la noche. MIXTO (que llevará correo): dirección Medina: saldrá a las 3:10 de la tarde, regresando a las 1:30 de la mañana siguiente.

SERVICIO OMNIBUS (que llevará correo): dirección Astorga: saldrá a las 6:10 de la mañana y regresará a las 10:55 de la noche.

Los trenes referidos, con arreglo al nuevo servicio, serán los únicos que tenga mientras aquél no se modifique, nuestra capital.

Los comedores de "Auxilio Social" en Bilbao

Inmediatamente de la ocupación trunfal de Bilbao, "Auxilio Social" aplacó el hambre terrible de la población. El abundantísimo reparto de comida fue la nota culminante del gran triunfo. Los caracteres de Auxilio de Invierno se han gravado en la enorme legión de hambrientos como el recuerdo máximo de su libertad. Hasta el día 22, des de nuestros camiones repletos, se repartió la comida y el pan tierno y blanco. Ese mismo día por la noche en diversos lugares de Bilbao se abrieron cinco comedores de "Auxilio de Invierno" donde miles de personas aprendieron el sabor de alimento caliente. Ya no se formaban colas kilométricas, porque los Comedores entregaban la comida a los miles de personas más necesitadas. Este fue el primer paso para la red que se extenderá sobre la ciudad.

Y ha sido la perfecta organización de "Auxilio Social" la que ha conseguido lograr el triunfo magnífico y grandioso, que comenzó a apuntar en todos los pueblos recientemente liberados.

En Bilbao no hay más comedores de asistencia a los habitantes necesitados que los de "Auxilio de Invierno". Así lo afirma la multitud —ahora alegre y liberada— que se agolpa ante nuestros locales en marcha.

Muchos edificios de la capital

ostentan las inscripciones de "Auxilio Social" y hoy estarán convertidos en más Comedores.

El plan de auxilio urgentísimo venía siendo trazado metódicamente, y cuando ahora ha tomado forma, el éxito desbordante ha colmado las aspiraciones del pueblo, llevando rotundamente el lema de lucha implacable contra el hambre y la miseria.

"Auxilio Social" ha marcado la enorme diferencia entre la alegría de la España Nueva y la opresión y miseria de la España roja.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Quien niega su ORO a ESPAÑA mientras otros le dan su vida o la de sus hijos, no es español.

Gobierno Militar de Zamora

Relación de las multas impuestas por este Gobierno, en el día 27 de junio, a los señores que se indican, por defectos al Movimiento Nacional:

A don Antonio Guerra Crespo, de Argusino, 500 pesetas.

Adoña Pinar Peralta Sacristán, de Sanzoles, 500 pesetas.

A don Alonso Herrero Piorno, de Argusino, 100 pesetas.

Sección de Anuncios Económicos

Fausto aniversario
Me permito recordar a los lectores, que la Administración de Loterías de esta capital de

BALDOMERO
Dió en el sorteo del día 2 de julio del año pasado, EL PREMIO GORDO es el número 31.031, por el que pagó 100.000 pesetas.

En este año, ese mismo día, se celebra el sorteo de la LOTERIA SEVILLANA, y confía este Administrador dar 60.000 pesetas.

A los que se apresuren para celebrar este afortunado aniversario comprar algún décimo, de los pocos que quedan, valen TRES PESETAS.

SE OFRECE SEÑORA
Para asistir o servir a señora o caballero, como también para la limpieza de oficinas.
Informes en esta Administración.
Lee Vd. HERALDO DE ZAMORA

SE VENDEN
Una cuba de 16 seminueva; una casa de nueva construcción con amplias habitaciones de inmejorables condiciones de higiene, en Zamora, barrio de Doña Candelaria, segunda Avenida, calle del General Aranda.
Buena facilidad para el pago. Informes en la misma.

TRASPASO
Se hace del acreditado "Restaurant" de Julián Martínez, San Torcuato 50.—ZAMORA.

AMA DE CRIA
Se necesita para criar en casa de los padres.
Informarán en esta Administración, o en Moraleja del Vino, Leovigildo Avedillo.

FUNERARIA Viuda de Sever
SERVICIO COMPLETO
TRASLADOS
ARCAS
CORONAS
Fabriciano Cid, 8
TELEFONO 1424

Dr. Población **PELUQUEROS,**
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1ª izquierda MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43256
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a once y media.

pedid "RADIOFIX" para todos los aparatos y sistemas y "Antinea" para sin hilos. Laboratorio Carasa. Rentería, (Cruce puzcoa).
Lee Vd. todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Pastería-Camisería
Novedades
Frajiles para militares y milicias
Emblemas e insignias de todas clases
La Ideal
Claudio Rodríguez
Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS
COCHE DE NIÑO
se vende un magnífico coche de niño.
Informarán. calle del General Franco, 8 (antes Tordesillas).

Cinturones de CUERO
Para Señora
CASA VIRTO
Duque de la Victoria, 21,
VALLADOLID
Publicidad Hernández-Valladolid

Certificado de Penales
Para las licencias de caza y uso de armas, se adquieren con prontitud y economía, en la
Agencia de Negocios
DE
TOMAS CALVO
San Torcuato, 63, Zamora
SE VENDE
Una casa en la Plaza de San Antón, número 17, para tratar de condiciones de venta en dicha casa.

ULTIMAS NOTICIAS

El Gobierno irlandés ha suspendido sus relaciones diplomáticas con los rojos españoles

Se reúne el nuevo gobierno de la Generalidad

Barcelona.—A las siete de la tarde de ayer, celebró su primera reunión, que duró hasta las nueve y media de la noche, el nuevo gobierno de la Generalidad presidido por Companys.

A la salida de la reunión del nuevo gabinete, del que han sido desplazados los miembros propuestos por la G.N.T., Companys facilitó a los informadores una nota en la que queda reflejada la declaración ministerial.

En dicha nota se hace constar que el nuevo gobierno está integrado por elementos del Frente Popular y después de hacerse consideraciones sobre las causas que han motivado el desplazamiento de la G.N.T., se asegura que habrá mano dura para todos los que se opongan al éxito de las disposiciones que emanan del poder.

Ayguadé sufre un grave accidente : : : : :
Barcelona.—Cuando regresaba a Valencia, el ministro Ayguadé,

acompañado de su hijo, el automóvil en el que viajaban chocó contra un árbol resultando con heridas graves en la cabeza aquél.

Sigue la farsa parlamentaria : : : : :
Valencia.—Ayer se reunió la Comisión de régimen interior del Parlamento bajo la presidencia de Martínez Barrio tratándose asuntos de personal.

Prosigue el avance en el Norte : : : : :
Bilbao.—Continúa el avance arrollador de nuestras fuerzas en la provincia de Santander.

Las fuerzas que operan por la costa van con dirección a Castro Urdiales.

Después de la toma de Valmaseda, el enemigo en un intento de atacar, fué derrotado al Oeste de dicho pueblo.

Moscú.—Se espera la llegada de un barco que trae numerosos niños vascos a los que acompañan algunos maestros.

En el Mediterráneo, se hallan concentrados buques de guerra de las escuadras alemana, italiana, inglesa y francesa

Buques de guerra en aguas españolas : : : : :
Londres.—El primer Lord del Almirantazgo Cooper, ha hecho en la Cámara de los Comunes la siguiente declaración:

Según los informes que obran en poder del Almirantazgo, se encuentran en aguas españolas los siguientes buques de guerra:

Franceses: 2 cruceros; 8 contratorpederos y otras 9 unidades de menor tonelaje.

Alemanes: un acorazado, 2 cruceros; 6 contratorpederos, 4 submarinos.

Italianos: 4 conductores de flota, 4 contratorpederos.

Ingléses: un acorazado, 2 cruceros, 2 conductores de flota, 12 contratorpederos y un buque taller.

El Gobierno irlandés ha suspendido sus relaciones diplomáticas con los rojos

Dublín.—El Gobierno de Irlanda ha suspendido sus relaciones diplomáticas con el Comité rojo de Valencia.

Al mismo tiempo ha entablado una reclamación por el asesinato de la súbdita irlandesa, señora

Bseddy, por la hordas comunistas.

Si esta reclamación no es atendida a deseo del Gobierno de Irlanda independiente de Irlanda, éste romperá en absoluto toda inteligencia diplomática con los rojos.

Denuncia contra Angel Galarza

Valencia.—Un súbdito brasileño ha presentado una denuncia contra el ex ministro rojo Angel Galarza porque para facilitarle un salvoconducto para que dos señoras pudieran salir de Alicante con destino a Marsella, le cobró 25.000 pesetas, ordenando luego que dichas señoras fueran fusiladas.

Hacia el reconocimiento de Franco por Inglaterra

La Habana.—De Londres comunican a «Nuevas Lavin» que Inglaterra está haciendo el reconocimiento de la legitimidad de Franco.

Al menos el embajador de Gran Bretaña en Hendaya, ha celebrado algunas entrevistas en este sentido.

Noticias de la zona roja

Valencia.—Ayer, la policía procedió a la detención de 100 facciosos, que han sido encarcelados.

Valencia.—El ministro de la Defensa ha dado la orden prohibiendo las propagandas entre las fuerzas de ejército popular para que ingresen en uno u otro partido sindical.

Valencia.—Ha sido nombrado presidente de la comisión de reparación y saneamiento de Madrid, Julian Besteiro.

Valencia.—Negrín recibió las visitas de los ministros de la Gobernación, Instrucción y Agricultura y más tarde la de Alvarez del Vayo.

El director general de Seguridad ha manifestado que continúan las razias contra los vagos y maleantes.

Valencia.—Azñar ha firmado un decreto por el cual los matrimonios que han sido autorizados por los civiles, quedan convalidados.

Barcelona.—La policía ha detenido en el día de ayer a 150 indeseables que merodeaban por las calles de la ciudad.

ESCUELA DE TRABAJO

MISA DE FIN DE CURSO

Oficio de Prensa: narrar y deducir. Más de lo segundo que de lo primero.

Un menudo acaecimiento litúrgico es poco periodístico y acaso, a veces, antiperiodístico. Pero una misa de origen y de intención docente, máxime si se trata de docencia obrera, reviste en la actualidad de ahora demasiado relieve y trascendencia para dejarla pasar desapercibida.

Ochenta alumnos y alumnas de la Escuela de Trabajo de Zamora, se reunieron el lunes en su parroquia: en San Ildefonso Orden, seriedad, traje limpio y decoroso. No sorprende el respeto, porque la Escuela encontró su forma y su norma: disciplina y jerarquía; concepto de orden en la aproximación mutua; eficacia! Allí están, presidiéndolos, a la par que a su lado, los miembros del Patronato, el Claustro, y todo el personal del Centro. El conjunto declara una fe respirando aire de familia; familia del trabajo que día a día, en porfía de silencio, hace su obra sin mirar al exterior.

Así germina de nuevo el espíritu gremial tras las piedras milenarias de un reducto que asistió a toda la preparación bélica y a todo el desenvolvimiento social del gremio.

De éste nos habló el sacerdote. Prohibido elogiarle, si hemos de respetar el Derecho. Sabia medida seguida también por nuestro Ejército para la hazaña diaria del héroe, y que está bien, porque la virtud y el mérito son demasiada substancia para entregarlos al adjetivo. Don Atilano del Bosque, convenció, dándonos lleno a su caridad

social, densa y apercebida. Así nos reharemos.

Porque dicen los que lo han visto, que en el Trinity, de Oxford, hay minutos del día en que revolotean sobre el espíritu del colegio las antiguas auras del monasterio. Así se hicieron los hombres que transformaron medio mundo en un Estado. Ahora ese ambiente se hiende y el imperio decae. Como aquí. Tuvimos capillas universitarias y la grandeza de España rimó con los salmos. Después cesó la oración y comenzó el derrumbamiento. Lo cual no es casual, sino causa.

Por eso nuestros adolescentes obreros cerrando el curso con una misa y pidiendo a Dios por España, se declaran dentro de la fé que salvan.

Otra vez a la Escuela. Pero a distinto menester del diario. A terminar la labor. A darse un abrazo de hermandad los que marchan y los que quedan, dejando en silencio las naves donde han de dormir su siesta veraniega los tornos y los motores, y en los talleres de alumnas los acericos y las máquinas de escribir y coser.

Que nueve meses de curso con 13.000 horas de trabajo para muchachos de 12 a 16 años; nueve meses de lima, de dibujo, de sierra, de formón, de costura de taquigrafía, de confección y de cálculo, para chicos y alumnas, que viven inquietos su edad con todos los antecedentes y turbaciones de una guerra... ¡ya está bien!

¿Por qué Zamora no intenta conocerlos? ¿Por qué no se les acerca más?

Junta Local de Subsidió pro-combatiente de Zamora

Segundo y último aviso

Se pone en conocimiento de cuantos obreros sin colocación se encuentran inscritos en la Oficina de Paro de este Excmo. Ayuntamiento y perciben cantidades del Subsidió pro-combatiente la obligación que tienen de presentarse «los que aún no lo han hecho», acompañados del Carné de Parados, durante los días 1, 2 y 3 de julio en dicha Oficina y de nueve a once de la mañana, significándose que los que no lo hicieron en los días señalados serán excluidos del Padrón de beneficiarios por entender la Junta que al no presentarse, se hallan colocados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zamora 30 de Junio de 1937.—El Alcalde-Presidente.—Prudencio R. Chamorro.

HERALDO DE ZAMORA Ager. 18

AVISO

Los organizadores de la corrida de toros, celebrada a beneficio del acorazado «España», ruegan a todas aquellas personas que tengan pendiente de liquidación alguna cantidad, se presenten en la Depositaria del Ayuntamiento con el justificante correspondiente para su liquidación.

Asimismo, se ruega a todos aquellos que no hayan satisfecho el importe de las localidades recibidas, lo hagan a la mayor brevedad, para no entorpecer la liquidación definitiva.

Si el glorioso EJERCITO español hubiese vacilado un momento, los rojos serian dueños de ESPAÑA y nada valdria vuestro dinero, vuestras haciendas y vuestras vidas.

COMER bien Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les acaece el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,25 Pesetas. Envío a domicilio.

El Gobierno británico, envía una nota de protesta al de Valencia

Londres.—El Gobierno británico ha enviado una nota de protesta al de Valencia, por la colocación de minas en aguas españolas.

La solución de la crisis catalana : : : : :
Barcelona.—En el nuevo gobierno catalán figuran tres miembros de Izquierda Republicana, dos socialistas, una de la Unión de Rabassaires y otro de Acción Catalana.

Por sí las moscas

El Tribunal Civil de la Rochelle, ha ordenado el desmontaje de las máquinas de los barcos que se encuentran detenidos en el puerto cargados con oro y riqueza que los rojos-separatistas robaron en Bilbao. Esta medida ha sido adoptada para evitar que la tripulación se deda a la huida con el precioso cargamento.

LECTOR: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o lécselo tú.

Plenos poderes al Gobierno francés

París.—En las primeras horas de la madrugada de hoy, la Cámara de los Diputados, ha aprobado los plenos poderes al Gobierno Chautemps, por 380 votos contra 228.

Con motivo de la discusión del asunto relacionado con la cuestión financiera, entre los diputados, se promovió un "march" de boxeo sin precedente en la historia parlamentaria.

El presidente, Eduardo Herriot, calmó los ánimos de los contentientes, pronunciando un discurso en el que resaltó que la situación de Francia en los momentos actuales era muy crítica.

Siguen los fusilamientos en Rusia

Varsovia.—La Prensa, comenta tácitamente el hecho de haber sido fusiladas 37 personas en Rusia, acusadas de sabotaje.

También han sido fusilados varios agentes de la G. P. U., por haber permitido la huida de un mariscal del Ejército bolchevique, que se hallaba bajo su custodia, y que ha ido al Extremo Oriente a hacerse cargo del mando de las fuerzas que en aquella región se han sublevado contra Stalin.

Ayer, fué detenido el Comisario de Hacienda de la República. Tárrara.

Un nuevo empréstito de guerra

Riga.—El Gobierno de la U. E. S. S., quiere emitir un nuevo empréstito de guerra, para lo cual está obligando a los obreros, a que participen en el mismo con sus jornales.

Siguen los disturbios en Bélgica

Bruselas.—Continúan registrándose disturbios promovidos por los antiguos combatientes contra la ley promulgada por el gobierno belga.

El rey ha concedido para el viernes una audiencia a los dirigentes de los ex combatientes, con el fin de abordar esta cuestión y poner fin a ella.

DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Arturo Lozano, don Francisco P. Lozano, don Félix Hernández, don Eugenio Rodríguez, don César Cortáda, don Domingo Llamas, don Segundo de la Fuente, don Medardo Rivera, don Manuel de Avila, don Ricardo Rojas, don José Toscano, don Gregorio Sastra, don Francisco Crespo, don Julio Santaló, don Ursicino Domínguez, don Antonio Ramos, don Alfredo Hernán, don José María Sadaña, don Ramón María Guerra, don Angel Carratero, don José Crespo, don Angel Matellán, don Daniel Marcos, don Vicente Blanco, don Nabe Lebrero.

Don Macario Periañez, don Joaquín Artuñedo, don Agustín Torrentgui, don Cándido de Luemo, don Ezequiel Eno, don Juan Santos, don A. González, don Matías Acedo, don Miguel Tomé, don Agustín Gallego, don Francisco Lorenzo, don Francisco Hernández, don Julio González, don Manuel Vega, don A. Sevillano, don José G. rosabel, don Robustiano J. Musy, don Bernardino, Sánchez, don Antonio Rodríguez, don Severino Billesteros, don Felipe Suárez, don Arturo Chamorro, señorita Tránsito Forestal, Clases Pasivas, don María del Carmen Pescador.

IMP. CALAMITA-ZAMORA

Burgos 23 de junio de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.